

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: TREFILADOS DE COLOMBIA SAS.
DEMANDADOS: JAIME ENRIQUE BASTOS TEJADA
RADICACION: 630014003-008-2014-00797-00

Teniendo en cuenta el memorial poder allegado por la parte actora, no se da trámite al mismo, toda vez, que sobre el mismo reconocimiento se resolvió mediante auto del 13 de octubre de 2022.

Por lo anterior, se le insta a la profesional del derecho, para que evite hacer solicitudes ya resueltas por este Despacho judicial, con el fin de no desgastar el aparato judicial.

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 16/12/2022


SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb154cdca46f56f40327e41bb46040daeb390d45626eea1d984e55172a3f17bf**

Documento generado en 15/12/2022 10:23:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>